



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 09/2021

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 18 de junio de 2021, a proposición del Sr. Rector, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad, en las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845, de 1989 y 1.222, de 1995, y sus modificaciones y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), como máximo a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario, para el año 2021, por concepto de gastos administrativos destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845, antes referida.

Se facultó al Sr. Presidente y a la Sra. Secretaria de la H. Junta Directiva, para que, en caso de ser necesario, procedan a reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

La Junta Directiva acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, a 18 de junio de 2021.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bio Bio - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl